# H. CONGRESO DEL ESTADO

**P R E S E N T E. –**

La Comisión de Salud, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 87, 88 y 111 de la Ley Orgánica; así como 80 y 81 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; somete a la consideración del Pleno el presente Dictamen, elaborado con base en los siguientes:

## A N T E C E D E N T E S

**I.-** Con fecha 11 de febrero de 2022, el Diputado Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, comience una campaña urgente de concientización a los ciudadanos en materia de donación de sangre.

**II.-** La Presidencia del H. Congreso del Estado, con fecha 18 de febrero 2022, en uso de las facultades que le confiere el artículo 75, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, tuvo a bien turnar a la Comisión de Salud, la iniciativa de mérito, a efecto de proceder al estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

**III.-** La iniciativa enunciada como asunto No. 774, se sustenta en los siguientes argumentos:

*“De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), las donaciones de sangre contribuyen a salvar vidas y a mejorar la salud de las personas que requieren una transfusión como por ejemplo:*

*• Las mujeres con complicaciones obstétricas (embarazos ectópicos, hemorragias antes, durante o después del parto, etc.);*

*• Los niños con condición grave, a menudo causada por el paludismo o malnutrición;*

*• Las personas con traumatismos graves provocados por choques, accidentes por caídas, diversos golpes fuertes;*

*• Pacientes que se someten a intervenciones quirúrgicas complejas como cualquier tipo de trasplantes de órganos, operaciones del corazón;*

*• Enfermos de cáncer o enfermedades como leucemia, anemia falciforme o diabetes,*

*• También se precisa sangre para realizar transfusiones periódicas en personas afectadas por enfermedades como la talasemia o la drepanocitosis; asimismo, se utiliza para la elaboración de diversos productos, por ejemplo, factores de coagulación para los hemofílicos, entre otros.*

*Existe una necesidad constante de donaciones regulares, ya que la sangre sólo se puede conservar durante un tiempo limitado y luego deja de ser utilizable. Las donaciones regulares de sangre por un número suficiente de personas sanas son imprescindibles para garantizar la disponibilidad de sangre segura en el momento y el lugar en que se precise.*

*Según lo externa en una publicación el diario de Chihuahua, el banco de Sangre menciona que con cada donación salvan tres vidas, la sangre viene a ser el sistema de transporte del cuerpo, siempre ocupado repartiendo sustancias por todo el organismo, mientras circula, la sangre reparte oxígeno y nutrientes a todos los tejidos, también recoge productos de desecho como el dióxido de carbono y los lleva a los órganos encargados de expulsarlos del organismo.*

*La sangre es una mezcla de células y líquido, y cada componente tiene una función específica:*

*• Los glóbulos rojos*

*• Los glóbulos blancos*

*• Las plaquetas .*

*• El plasma*

*Los principales motivos por los que se cree que la gente no acude de manera voluntaria a donar sangre es miedo, (a la sangre, a las inyecciones, al procedimiento); desconfianza (al equipo médico con el que le extraerán la sangre); falta de cultura (la gente desconoce lo que implica donar sangre); o desinterés (ningún familiar o amigo lo requiere); por lo que se necesita hacer del conocimiento de la ciudadanía la importancia de la donación de sangre, los cuidados que se deben tener, se explique cómo es el procedimiento, los requisitos, los beneficios e incluso concientizar la necesidad que en algún momento lo puede necesitar cualquier persona.*

*En este contexto, es necesario que las autoridades correspondientes, pongan especial atención a esta grave problemática y se destinen recursos suficientes para que a la brevedad posible se inicie una campaña de concientización para la donación de sangre en el estado para que las instituciones de salud, hospitales y bancos de sangre, cuenten con almacenamiento suficiente.”*

Ahora bien, al entrar al estudio y análisis de la Iniciativa en comento, quienes integramos la Comisión citada en el proemio del presente Dictamen, formulamos las siguientes:

**C O N S I D E R A C I O N E S**

**I.-** El H. Congreso del Estado, a través de esta Comisión, es competente para conocer y resolver sobre la iniciativa en referencia.

**II.-** La donación altruista de sangre, es una acción solidaria que ayuda a salvar vidas y mantener saludables a muchas personas con determinadas enfermedades. Actualmente, y por la emergencia sanitaria por la que atravesamos en todo el mundo, esta práctica altruista ha disminuido, por lo que las reservas en los bancos de sangre están comenzando a verse afectadas.

Aunado a esto, la necesidad constante de donaciones regulares, existe debido a que la sangre solo puede conservarse durante un tiempo limitado y luego deja de ser utilizable.

Nuestro país mantiene un rango de 12.4 a 13.5 donantes por cada mil habitantes, lo que coloca en riesgo a quienes soliciten una transfusión o material sanguíneo. La Organización Mundial de la Salud, considera que son necesarias 50 donantes por cada mil habitantes, por lo que no contamos con bancos de sangre suficientes, debido a que no existe corresponsabilidad social; en México de cada mil habitantes, sólo el 10 por ciento accede dar sangre, por lo que es uno de los 80 países con menor índice en esta materia; del millón 660 mil unidades de sangre que se recolectan, sólo el 3 por ciento es voluntaria y la gran mayoría se adquiere como reposición a petición de algún familiar.

En México, es urgente generar conciencia entre la población que no está habituada a la donación de sangre y sus derivados, así como una política que fomente de manera adecuada e informada. Por tal motivo, es necesario que haya mecanismos para que ésta donación deje de ser un mito y se convierta en parte de nuestra cultura como nación.

**III.-** El 14 de junio de cada año se celebra el Día Mundial del Donante de Sangre. Este día se estableció con el fin de a) acrecentar la concienciación mundial sobre la necesidad de disponer de sangre y productos sanguíneos seguros para transfusiones; b) poner de relieve la crucial contribución que efectúan los donantes de sangre voluntarios no remunerados a los sistemas nacionales de salud; y c) prestar apoyo a los servicios nacionales de transfusión de sangre, las organizaciones de donantes de sangre y otras organizaciones no gubernamentales para contribuir al mejoramiento y la ampliación de sus programas de donantes de sangre voluntarios, mediante el fortalecimiento de las campañas nacionales y locales.

Por otra parte, este día ofrece una oportunidad para instar a los gobiernos y las autoridades de salud nacionales a que proporcionen recursos suficientes para aumentar la recogida de sangre donada por personas voluntarias no remuneradas y gestionar el acceso a la sangre y las transfusiones para quienes lo necesiten.

Ahora bien, a fin de asegurar el acceso a sangre segura para toda persona que requiera una transfusión, todos los países necesitan donantes voluntarios no remunerados que donen sangre periódicamente. En este sentido, un programa eficaz en la materia, caracterizado por una participación amplia y activa de la población, resulta crucial para satisfacer la necesidad de transfusiones en tiempos de paz, así como durante emergencias o desastres que motiven un repentino aumento en su demanda, o en su caso, cuando se vea afectado el funcionamiento normal de los servicios de hematología. Un entorno social y cultural propicio y muy solidario, facilita el desarrollo de un programa de donación de sangre eficaz y, además, según se reconoce ampliamente, la donación contribuye a generar vínculos sociales y forjar una comunidad cohesionada.

**IV.-** El lema del Día Mundial del Donante de Sangre 2022 será “*Donar sangre es un acto de solidaridad. Súmate al esfuerzo y salva vidas*”; con esto se quiere destacar la contribución esencial de los donantes para salvar vidas y fortalecer la solidaridad en las comunidades.

Los objetivos específicos de la campaña de este año son:

* Agradecer a los donantes de todo el mundo y generar una amplia concienciación pública respecto de la necesidad de contar con donaciones de sangre periódicas no remuneradas;
* Destacar la necesidad de recibir donaciones de sangre comprometidas durante todo el año, a fin de mantener suministros suficientes y lograr el acceso universal y oportuno a transfusiones seguras;
* Reconocer y promover los valores en su donación voluntaria no remunerada, a fin de fortalecer la solidaridad comunitaria y la cohesión social;
* Concienciar acerca de la necesidad de aumentar la inversión pública, para establecer un sistema nacional de productos sanguíneos sostenible y resiliente y aumentar la recogida de esos productos de donantes voluntarios no remunerados.

La ayuda como donador regular es imprescindible para garantizar la disponibilidad de sangre en el momento y lugar en que se precise, ya que, a pesar de la contingencia, los hospitales siguen atendiendo emergencias de todo tipo a diario, en las que la donación puede llegar a convertirse en parte fundamental para poder salvar la vida de una o más personas.

Por tal motivo, en la referida campaña de este año se alienta a los países a que realicen una actividad especial dirigida a divulgar, a través de los diferentes medios de difusión, los relatos de personas cuyas vidas se salvaron gracias a la donación de sangre, como una forma de motivar a los donantes periódicos para que sigan donando, y a las personas en buen estado de salud que nunca donaron, para que comiencen a hacerlo.

En este orden de ideas,otras actividades que promoverán el lema del Día Mundial del Donante de Sangre de este año, incluirán ceremonias de reconocimiento a los donantes, campañas en las redes sociales, programas especiales en medios de difusión, publicaciones en redes sociales en las que aparezcan donantes individuales con el lema, reuniones y talleres, eventos musicales y artísticos para agradecer a los donantes y celebrar la solidaridad, y coloración con rojo de algunos monumentos simbólicos.

**V.-** En este sentido, resulta importante destacar que México será el país anfitrión del Día Mundial del Donante de Sangre 2022, por medio de su Centro Nacional de Sangre. El evento mundial se llevará a cabo en la ciudad de México el 14 de junio de 2022.

En razón de lo expuesto, las y los integrantes de esta Comisión Legislativa, estamos conscientes que el derecho humano a la salud reconocido en los artículos 4o., párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 5 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, 11 y 12 de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y 24 de la Convención sobre los Derechos del Niño, debe garantizarse; sin embargo, en el tema de las transfusiones de sangre es innegable la necesaria colaboración entre la sociedad y el gobierno a fin de establecer una cultura de donación voluntaria y poder garantizar así a todas las personas el acceso a su derecho fundamental para la protección de la salud.

Finalmente, estamos convencidas y convencidos que –como lo señala el iniciador– una campaña de concientización de donación de sangre, en el marco del “*Día mundial del donante de sangre 2022*” y del que México es anfitrión este año, fomentará en la población el reconocimiento de la donación, como un acto solidario que salva vidas, y de los servicios que suministran, además de los productos sanguíneos seguros como componentes esenciales de todo sistema de salud.

En base a todo lo expuesto, la Comisión de Salud, somete a la consideración del Pleno el siguiente proyecto de:

**A C U E R D O**

**ÚNICO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud, para que en uso de sus facultades y atribuciones, implemente, o en su caso, fortalezca las campañas urgentes de concientización a la ciudadanía en materia de Donación de Sangre.

**ECONÓMICO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades competentes, para los efectos a que haya lugar.

**D A D O** en la ciudad de Juárez, Chihuahua, a los 31 días del mes de mayo del año 2022.

**ASÍ LO APROBÓ LA COMISIÓN DE SALUD, EN REUNIÓN DE FECHA 27 DE MAYO 2022.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **INTEGRANTES** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **ABSTENCIÓN** |
| http://www.congresochihuahua.gob.mx/mthumb.php?src=diputados/imagenes/fotosOficiales/298.jpg&w=200&h=265&zc=1 | **DIPUTADA YESENIA GUADALUPE REYES CALZADIAS**  **PRESIDENTA** |  |  |  |
| mthumb | **DIPUTADO LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA**  **SECRETARIO** |  |  |  |
| http://www.congresochihuahua.gob.mx/mthumb.php?src=diputados/imagenes/fotosOficiales/294.jpg&w=200&h=265&zc=1 | **DIPUTADA DIANA IVETTE PEREDA GUTIERREZ**  **VOCAL** |  |  |  |
| http://www.congresochihuahua.gob.mx/mthumb.php?src=diputados/imagenes/fotosOficiales/297.jpg&w=200&h=265&zc=1 | **DIPUTADA ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO**  **VOCAL** |  |  |  |
| http://www.congresochihuahua.gob.mx/mthumb.php?src=diputados/imagenes/fotosOficiales/305.jpg&w=200&h=265&zc=1 | **DIPUTADA ADRIANA TERRAZAS PORRAS**  **VOCAL** |  |  |  |

Nota: La presente hoja de firmas corresponde al Dictamen de la Comisión de Salud, que recae en la iniciativa identificada con el número 774.